



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123582
CUI. 11001-020-4000-2022-00817-00
ALEJANDRO ÁLVAREZ AGUDELO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 27 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida **ALEJANDRO ÁLVAREZ AGUDELO** a través de Agencia Oficiosa, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Risaralda, Tramite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Procurador delegado ante el Juzgado 2° Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Pereira y al Procurador delegado ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Risaralda, y a las partes e intervinientes dentro del radicado 66001-6000-035-2017-00465- 00 (01).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado 66001-6000-035-2017-00465- 00 (01), en especial a Jorge Andres Alvarez Agudelo Procesado y a los familiares, victimas del señor Miguel Ángel Sánchez Cortés. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del término improrrogable de **UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co; andrearg@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco